

AVISO DE CESIÓN DE ACCIONES

Sr. Ing.

Frank Rommel Duque Esparza

Gerente General y Representante Legal

RENSOL GROUP S.A.

Quito-Ecuador

Presente.

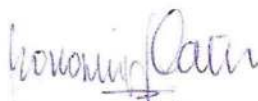
Señor Gerente.

Cumplimos comunicar que el 27 de junio de 2013, el señor Gonzalo Boroshilov Castro Merizalde y su cónyuge Patricia Magdalena Vivanco R. cedieron en favor de Frank Rommel Duque Esparza y Alicia Alexandra de la Torre Rojas, ciento treinta y tres acciones que le corresponden en la compañía, las mismas que se hallan documentadas en el título No.: 00012, y llevan serie de 481 a 613. Correspondiéndoles a Frank Duque Esparza: Sesenta y seis acciones (66), y a Alicia de la Torre Rojas: Sesenta y siete acciones (67).

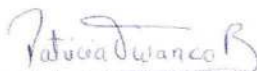
Aparejamos el título de las acciones cedidas para que sea anulado y en su remplazo se emitan nuevos títulos para los adquirentes de las acciones.

Por tal razón se servirá inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía conforme lo prevé la Ley.

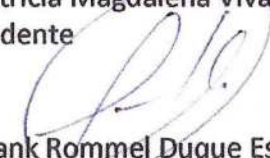
Muy atentamente,



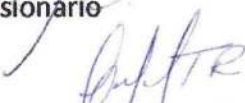
Gonzalo Boroshilov Castro Merizalde
Cedente



Patricia Magdalena Vivanco R.
Cedente



Frank Rommel Duque Esparza
Cesionario



Alicia Alexandra de la Torre Rojas

AVISO DE CESIÓN DE ACCIONES

Sr. Ing.
Frank Rommel Duque Esparza
Gerente General y Representante Legal
RENSOL GROUP S.A.
Quito-Ecuador

Presente.

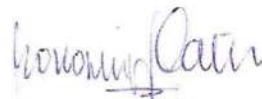
Señor Gerente.

Cumplimos comunicar que el 27 de junio de 2013, el señor Gonzalo Boroshilov Castro Merizalde y su cónyuge Patricia Magdalena Vivanco R. cedieron en favor de Frank Rommel Duque Esparza y Alicia Alexandra de la Torre Rojas, ciento treinta y tres acciones que le corresponden en la compañía, las mismas que se hallan documentadas en el título No.: 00012, y llevan serie de 481 a 613. Correspondiéndoles a Frank Duque Esparza: Sesenta y seis acciones (66), y a Alicia de la Torre Rojas: Sesenta y siete acciones (67).

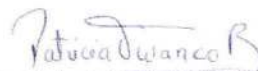
Aparejamos el título de las acciones cedidas para que sea anulado y en su remplazo se emitan nuevos títulos para los adquirentes de las acciones.

Por tal razón se servirá inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía conforme lo prevé la Ley.

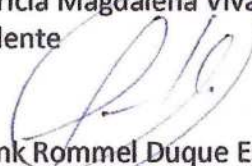
Muy atentamente,



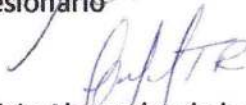
Gonzalo Boroshilov Castro Merizalde
Cedente



Patricia Magdalena Vivanco R.
Cedente



Frank Rommel Duque Esparza
Cesionario



Alicia Alexandra de la Torre Rojas